PATRICIA ARAUJO MONTERROSA
MEDICO Y CIRUJANO
ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
GERENTE EN AUDITORIA DE LA CALIDAD EN SALUD



HOJA DE VIDA

DATOS PERSONALES

APELLIDOS	*ARAUJO MONTERROSA*
NOMBRES	*PATRICIA CECILIA*
NACIONALIDAD	*Colombiana*
LUGAR DE NACIMIENTO	*Barranquilla (Atlántico)*
FECHA DE NACIMIENTO	Febrero 1 de 1.964
EDAD	58 años
ESTADO CIVIL	Casada
PROFESION	Médico y Cirujano
CEDULA DE CIUDADANIA	32.690.331 de Barranquilla
DIRECCION	Calle 11 #26-47 Country Club Villas
TELEFONOS	Celular: 300-8960856
CORREO ELECTRONICO	paramon32690@hotmail.com

Powered by CamScanner

PATRICIA ARAUJO MONTERROSA
MEDICO Y CIRUJANO
ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
GERENTE EN AUDITORIA DE LA CALIDAD EN SALUD

PERFIL PROFESIONAL

Médico Especialista en Seguridad y salud en el trabajo , Gerencia en Servicios de Salud y Auditoria de la Calidad en Salud, con más de diez (10) años de experiencia profesional en el área administrativa de reconocida Instituciones de Salud, en el sector privado, en la ciudad y el Departamento, con énfasis en el conocimiento de los Sistemas de Garantía de la Calidad en Salud y amplia experiencia y manejo en Coordinación Médica, asesorías en seguridad y salud en el trabajo (antes Salud Ocupacional) y apoyo en área de medicina laboral.
He realizado Estudios y tengo experiencia en el área administrativa Gerencial, con conocimiento de la legislación vigente del Régimen de Seguridad Social en Salud, con entrenamiento en la resolución de problemas Gerenciales Administrativos y Clínicos e instauración de soluciones adecuadas, con capacidad de realizar labores bajo presión y con habilidades específicas para liderar y una muy buena capacidad de trabajo en grupo y manejo de relaciones interpersonales.
Poseo conocimientos en sistemas e informática y manejo los aplicativos de Microsoft Office, principalmente los aplicativos de texto, las hojas de cálculo, las presentaciones y el correo electrónico en todas sus modalidades (Word, Excel, Power Point y Outlook).
Como Coordinador Médico Regional en el antiguo Grupo Saludcoop y Corporación MI IPS Norte de Santander he colaborado en la implementación de los procesos, flujogramas y el sistema de Garantía de Calidad y en las diversas actividades para el cumplimiento del sistema de garantía de calidad en salud (Habilitación) previa capacitación dirigida por la misma institución, así mismo en área de Medicina laboral en esta institución como en otras entidades del sector público y privado
Calificación de origen y PCL para EPS y ARL por más de 10 años

ESTUDIOS REALIZADOS

PRIMARIA	**COLEGIO SALEM** Barranquilla (Atlántico) 1.970-1.974
SECUNDARIA	**COLEGIO BACHILLERATO UNILIBRE CARLOS M PALACIO** Barranquilla (Atlántico) 1.975-1.980
UNIVERSITARIOS	**UNIVERSIDAD METROPOLITANA** Barranquilla (Atlántico)
TITULO OBTENIDO	**Médico y Cirujano** Fecha: Agosto/1988

Powered by CamScanner

PATRICIA ARAUJO MONTERROSA
MEDICO Y CIRUJANO
ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
GERENTE EN AUDITORIA DE LA CALIDAD EN SALUD

ESPECIALIZACION	**UNIVERSIDAD LIBRE** Cúcuta (Norte de Santander)
TITULO OBTENIDO	**ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL** Fecha: Noviembre /1997
ESPECIALIZACION	**UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO** Convenio U.F.P.S. Cúcuta (N. de S.)
TITULO OBTENIDO	**GERENCIA Y AUDITORIA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD** FECHA: NOVIEMBRE /2008
DIPLOMADO	**UNIVERSIDAD DEL ROSARIO** ACTUALIZACIÓN EN CALIFICACIÓN DE LA PÉRDIDA DE CAPACIDAD LABORAL Y OCUPACIONAL DECRETO 1507 DE 2014 FECHA:23/3/2019

EXPERIENCIA LABORAL

ENTIDAD	**EVALUASALUD IP** **Sede** Barranquilla (Atlantico)
CARGO	Medico Laboral Convenio DIAN
TIEMPO LABORADO	Agosto 3 de 2022 a Diciembre 31 de 2022

ENTIDAD	**AP Unidos** Barranquilla (Atlantico)
CARGO	Medico Especialista SST –Implementación del SGSST
TIEMPO LABORADO	Abril 2022 a Junio 2022

ENTIDAD	**CORPORACION MI IPS NORTE DE SANTANDER** Cúcuta (Norte de Santander)
CARGO	Coordinador Médico Regional
TIEMPO LABORADO	Agosto 2010 a Marzo 2022

Powered by CamScanner

PATRICIA ARAUJO MONTERROSA
MEDICO Y CIRUJANO
ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
GERENTE EN AUDITORIA DE LA CALIDAD EN SALUD

ENTIDAD	**PRINSO-ASSOT -SISO**
	Cúcuta (Norte de Santander)
CARGO	Medico seguridad y salud en el trabajo (EMO Discontinuos)
TIEMPO LABORADO	Agosto 2000 a la Fecha

ENTIDAD	**SALUDCOOP EPS**
	Cúcuta (Norte de Santander)
CARGO	Medico General
TIEMPO LABORADO	Marzo de 2000-2004
CARGO	Medico Laboral
TIEMPO LABORADO	Marzo de 2002-2004
CARGO	Coordinador Médico IPS
TIEMPO LABORADO	2004-2010

ENTIDAD	**CODESS**(Convenio ARL Positiva)
	Cúcuta (Norte de Santander)
CARGO	Medico Laboral
TIEMPO LABORADO	15 de Noviembre 2012 a 3 de Marzo 2014

ENTIDAD	**AERONAUTICA CIVIL-CELMO LTDA**
	Aeropuerto Camilo Daza -Cúcuta (Norte de Santander)
CARGO	Medic**o** Asesor en Salud Ocupacional
TIEMPO LABORADO	Marzo 2000 hasta Abril 2012(Contratos de prestación de servicios interrumpidos)

ENTIDAD	**E&M**
	Cúcuta (Norte de Santander)
CARGO	Auditoria Médica a ECOPETROL
TIEMPO LABORADO	Enero 2010 –Mayo 2010

ENTIDAD	**I.S.S.**
	Cúcuta (Norte de Santander)
CARGO	Medico general Consulta externa
TIEMPO LABORADO	1995-2000

ENTIDAD	**SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES**
	Cúcuta (Norte de Santander)
CARGO	Medico general Consulta externa
TIEMPO LABORADO	1996-1999

Powered by CamScanner

PATRICIA ARAUJO MONTERROSA
MEDICO Y CIRUJANO
ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
GERENTE EN AUDITORIA DE LA CALIDAD EN SALUD

ENTIDAD **FUNDACION MEDICO PREVENTIVA**
Cúcuta (Norte de Santander)
CARGO Medico Consulta externa
TIEMPO LABORADO Octubre 1990 a 1994

ENTIDAD **HOSPITAL PEDRO ANTONIO VILLAMIZAR**
(Toledo) Y HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
Pamplona (Norte de Santander)
CARGO Servicio Social Obligatorio
TIEMPO LABORADO 23-09-1988 AL 22-09-1989

REFERENCIAS FAMILIARES

Dr. EDGARDO ARAUJO MONTERROSA, MEDICO GENERAL Celular 3006342476

ARQ. ALFONSO ARAUJO MONTERROSA Celular 3114307383

Dr HOLMES JORDAN GARCIA, MEDICO ESP.GERENCIA EN SALUD Cel 3158947929

REFERENCIAS PROFESIONALES

Dr. JAVIER CORREA QUICENO
Celular: 3008960063

Dr REINALDO MORENO BAYONA
Ex Gerente Corporación MI IPS NORTE DE SANTANDER
Cel. 3142945823

REFERENCIAS PERSONALES

Dr. GUSTAVO LIZARAZO MEZA
Medico Especialista en Gerencia y auditoria
Celular 3005064449

Dra MARIA CECILIA RIVERA PINEDA
Medico Especialista en Seguridad y Salud en el trabajo
Celular 3153102614

Dr ADAN MUÑOZ VERA
Medico General
Celular 3158544559

PATRICIA ARAUJO MONTERROSA
Registro Médico 905

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

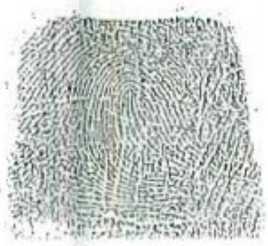
NUMERO 32.690.331

ARAUJO MONTERROSA
APELLIDOS

PATRICIA CECILIA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-FEB-1964
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 B+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

30-SEP-1983 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GARZON VACHA

A-2505400-55140312-F-0032690331-20070226 0184907057A 02 140434136

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE SALUD
TARJETA PROFESIONAL DE MEDICO

Registro Nº 1105-90

Firma Médico

Patricia Araujo M.

Nombres y Apellidos

PATRICIA C ARAUJO M

C.C. o C.E. C 32690331 De: BARRANQUILLA

Universidad: METROPOLITANA

Ciudad: BARRANQUIL

Código: 4092

Fecha de Expedición: 03/14/96

TGLR, impresores de valores

FIRMA MINISTRO DE SALUD

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD AL DECRETO Nº 1465 DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 1992.
SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, FAVOR DEVOLVERLA AL MINISTERIO DE SALUD.

Powered by CamScanner

RESOLUCION N° 536
(14/02/2022)

"Por la cual se renueva una Licencia para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo"

EL REPRESENTANTE LEGAL DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER,
En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Resolución No.754 del 31 de mayo del 2021, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, y,

CONSIDERANDO:

Que, **PATRICIA CECILIA ARAUJO MONTERROSA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 32.690.331 expedida en Barranquilla, **MEDICO Y CIRUJANO**, ha solicitado Licencia para la prestación de los servicios como Medico y Cirujano, Especialista en Salud Ocupacional, como persona natural, anexando a su petición la documentación exigida por el artículo 2° de la Resolución N°754 del 31 de mayo del 2021, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Que la Resolución N° 754 del 31 de mayo del 2021, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, delegó en las secretarias seccionales y distritales de Salud la expedición, renovación, vigilancia y control de las Licencias de Seguridad y Salud en el Trabajo a las personas naturales o jurídicas que oferten los servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo a nivel nacional, previo el cumplimiento de las condiciones y requisitos allí previstos.

Que se encuentra ajustada al reglamento la documentación aportada por el (la) solicitante, en mérito de lo cual,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: renovar Licencia para la Prestación de Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo a, **PATRICIA CECILIA ARAUJO MONTERROSA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 32.690.331 expedida en Barranquilla, de acuerdo a su perfil **MEDICO Y CIRUJANO, ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL,** cuyo campo de acción es:

- MEDICO Y CIRUJANO, ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
- INVESTIGACION EN AREA TECNICA
- INVESTIGACION DEL ACCIDENTE DEL TRABAJO DE ACUERDO CON SU COMPETENCIA SEGÚN FORMACION ACADEMICA
- EDUCACIÓN
- CAPACITACIÓN
- DISEÑO, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ARTÍCULO SEGUNDO: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por un término de diez (10) años, contados a partir de la notificación de la presente disposición, y podrá ser renovada por términos iguales siempre y cuando se cumpla con los requisitos estipulados en la normatividad vigente al momento de la renovación. Para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en Instituciones públicas o privadas, el profesional o entidad deberá presentar copia de la presente Resolución, de manera que acredite la tenencia de la respectiva Licencia.

PARÁGRAFO: La Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo otorgada tiene carácter personal e intransferible y validez en todo el territorio nacional.

ARTÍCULO TERCERO: El IDS vigilará y controlará el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente Resolución y el reglamento en la materia, e impondrá las sanciones correspondientes, sin detrimento de otras sanciones de tipo legal que puedan derivarse de la trasgresión de las normas legales vigentes.

Powered by CamScanner

RESOLUCION N° 536
(14/02/2022)

"Por la cual se renueva una Licencia para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo"

ARTÍCULO CUARTO: La persona autorizada deberá cumplir, en el ejercicio de sus actividades, con las normas legales, técnicas y de control de calidad establecidas en la legislación vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo.

PARÁGRAFO: Todos los servicios que preste en las áreas concedidas podrán ser evaluados por los funcionarios competentes mediante la aplicación de normas sobre auditoría de los servicios de salud ocupacional adoptadas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

ARTÍCULO QUINTO: Contra lo dispuesto en la presente Resolución procede el recurso de reposición, el cual podrá interponerse ante el Director del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, en los términos establecidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en San José de Cúcuta, a 14/02/2022

CARLOS ARTURO MARTINEZ GARCIA
Director

Elaboró: Paola Andrea Duran Santos – Contratista en SG-SST
Reviso: José Alberto Ramirez R, PU coordinadora Vigilancia y Control Institucional
Sigward Abimelech Peñaloza Echavez - Asesor IDS

NOTIFICACIÓN PERSONAL

San José de Cúcuta, Departamento Norte de Santander hoy 1/03/2022

NOTIFIQUÉ PERSONALMENTE A. Patricia Araujo

el contenido de la resolución [X] Aut. [] No. 536

de Fecha 14/02/2022

EL NOTIFICADO — EL FUNCIONARIO NOTIFICADOR

C.C. No: 32690331 — Cargo AAS

Powered by CamScanner

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *

Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *

32690331

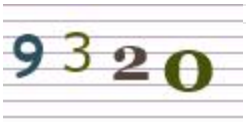
Primer Nombre

patricia

Primer Apellido

araujo

Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

4420

Verificar Registro en ReTHUS | Limpiar

Resultado General -2024-08-03→8:47:26 AM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificació
CC	32690331	PATRICIA	CECILIA	ARAUJO	MONTERROSA	Vigente

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) PATRICIA CECILIA ARAUJO MONTERROSA identificado(a) con CC 32690331 registra La siguiente información:

2024-08-03→8:47:26 AM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	Medicina	1990-02-01	905	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando

los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

SISPRO

Dirección:
Carrera 13 # 32-76 (piso 1)
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Código Postal: 110311

Horario de atención:
Lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (jornada continua)

Contacto

Teléfono
conmutador:
En Bogotá: 601 330 5043 Opción 2
Resto del país: 018000960020 Opción
Correo de notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co

Términos y condiciones

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ

JORGE TADEO LOZANO

PERSONERÍA JURÍDICA NO. 2613 DE 1959. MINJUSTICIA

EN CONVENIO CON LA

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

DIVISIÓN DE POSTGRADOS

CONSIDERANDO QUE

Patricia Cecilia Araújo Monterrosa

C.C. *No. 32.690.331 de Barranquilla*

CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LAS DOS UNIVERSIDADES
Y ESTABLECIDOS PARA EL PROGRAMA DE POSTGRADO EN

Gerencia y Auditoría de la Calidad en Salud

LE CONFIERE EL TÍTULO DE:

ESPECIALISTA EN

Gerencia y Auditoría de la Calidad en Salud

EN CONSTANCIA SE FIRMA EN BOGOTÁ, D. C., A LOS *3* DÍAS DEL MES DE *Noviembre* DEL AÑO *2006*

RECTOR
FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ
JORGE TADEO LOZANO

SECRETARIO GENERAL
FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ
JORGE TADEO LOZANO

RECTOR
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

ANOTADO EN EL LIBRO DE REGISTROS NO. 17 , FOLIO 75 DE LA UNIVERSIDAD.
ANOTADO EN EL LIBRO DE ACTAS DE GRADO NO. 206 , FOLIO 26 DE LA UNIVERSIDAD.

D52981-06

Powered by CamScanner

UNIVERSIDAD LIBRE

SECCIONAL BARRANQUILLA

POSTGRADO EN SALUD OCUPACIONAL

ACTA DE GRADO No. 452

La Universidad Libre, Representada por la Consiliatura, El Rector y El Director de Postgrado de SALUD OCUPACIONA, en acto solemne el día 11 del mes de OCTUBRE de 199 7, en atención a que ARAUJO MONTERROSA PATRICIA CECILIA identificado con la cédula de ciudadanía No. 32.690.331 expedida en BARRANQUILLA, ha cursado y aprobado los estudios de Postgrado programados por la Universidad y cumplido los requisitos legales y reglamentarios le otorga el título de especialista en SALUD OCUPACIONAL

En fe de lo expuesto, le expedimos constancia de lo anterior y se firma y sella el presente Acta de Grado en la ciudad de Barranquilla a los 11 días del mes de OCTUBRE de 1997

El presente Acta de Grado, es válida para todos los efectos correspondientes.

El Director de Postgrado (fdo) VILMA RIAÑO GONZALEZ (E)

El Coordinador del Programa (fdo) JORGE LUIS RIVERA HERNANDEZ, MD.

Es fiel copia del original tomado al folio No. 452-11-10-97

UNIVERSIDAD LIBRE
Seccional Barranquilla
CENTRO DE POSTGRADO

DIRECTOR POSTGRADO

República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Patricia Cecilia Araujo Monterrosa

C.C. No. 32.690.331 de Barranquilla

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Especialista en Salud Ocupacional

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano o Director del Instituto

En la ciudad de Barranquilla

11 de Octubre de 1997

Acta 252 Folio 252 Libro

El Rector

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro

29 de Noviembre de 1997.

Registro 766 Folio 0154 Libro de Registro 001

Jefe de Admisiones y Registro

UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL BARRANQUILLA JEFE DE ADMISIONES Y REGISTRO

C.T. 09639

Powered by CamScanner

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CON AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION

LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA

DE BARRANQUILLA COLOMBIA

HABIENDO SIDO COMPLETADOS POR NUESTRO ALUMNO

PATRICIA CECILIA ARAUJO MONTERROSA

C.C. No. 32.690.331 De Barranquilla

TODOS LOS ESTUDIOS Y PRACTICAS REQUERIDOS POR NUESTROS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS LE OTORGA EL TITULO DE

993 316
III 22/90

MEDICO Y CIRUJANO

EN CONSTANCIA DE ELLO SE FIRMA Y REFRENDA
CON EL SELLO MAYOR DE LA UNIVERSIDAD

VICE RECTOR

RECTOR

DIRECTOR DEL PROGRAMA

SECRETARIA DE EDUCACION
DEPARTAMENTAL

ANOTADO AL FOLIO 032 DEL LIBRO 63

DE REGISTRO DE DIPLOMA 1.916

26 De Agosto 1988

UNIVERSIDAD METROPOLITANA

CIENCIAS DE LA SALUD

ACTA No. M-28-752-88

ACTA DE GRADO DE : MEDICO Y CIRUJANO

OTORGADO A: PATRICIA CECILIA ARAUJO MONTERROSA
C.C #.32.690.331 de Barranquilla

POR LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA

1o. En Barranquilla a los 26 días del mes de agosto de 1988 el Consejo Directivo, el Rector de la Universidad Metropolitana, su Vice-Rector, Decano de División, Directores de Programa de Medicina, Odontología, Fisioterapia, Bacteriología, Enfermería, Psicología, Trabajo Social, Nutrición y Dietética y Filosofía y Letras, en presencia de su cuerpo docente se reunen en el Salón de Actos de la Institución para en uso de sus facultades estatutarias que le han sido conferidas por el Ministerio de Educación del Gobierno de Colombia, otorgar grado académico al alumno del programa de MEDICINA.

2o. Después de la toma de juramento el Señor Rector entregó el Diploma de MEDICO Y CIRUJANO, que dice así :

EN NOMBRE DE LA REPUBLIA DE COLOMBIA, CON AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE BARRANQUILLA COLOMBIA HABIENDO SIDO COMPLETADOS POR NUESTRO ALUMNO : PATRICIA CECILIA ARAUJO MONTERROSA

TODOS LOS ESTUDIOS Y PRACTICAS REQUERIDOS POR NUESTROS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS LE OTORGA EL TITULO DE MEDICO Y CIRUJANO EN CONSTANCIA DE ELLO SE FIRMA Y REFRENDA CON EL SELLO MAYOR DE LA UNIVERSIAD METROPOLITANA.

3o. Tras felicitar a los graduados se dió por clausurado el Acto de grado siendo las 6:00 p.m., del 26 de agosto de 1988

EDUARDO ACOSTA BENDEK
Rector

JESUS SAEZ DE IBARRA
Vice-Rector

NESTOR VASQUEZ MACIAS
Director Programa de Medicina

Existe correspondencia entre esta fotocopia y el documento de donde fué tomada.-02-88
Alfredo Manado Comas
Notario Tercero de Barranquilla

BARRANQUILLA . COLOMBIA

CARRERA 42-F No. 75B-169 - TELEFONO: 353-757 - APDO. AEREO: 50.576

...LLA, CERTIFICA: Que la(s) firma...

...estampadas en esta NOTARIA

...29 de Agosto de 1988

EL NOTARIO.

...de Tubay

Existe correspondencia entre esta fotocopia y el documento de donde fué tomada.-02-88.

Julio Donado Comas
Notario Tercero de Barranquilla.

31 AGO. 1988

NOTARIA TERCERA BARRANQUILLA

San José de Cúcuta, 03 de agosto de 2024

CERTIFICACION

Yo, **MARIA CECILIA RIVERA PINEDA** identificada con C.C. **37256369** de Cúcuta Actuando en representación legal de la **IPS ASSOT SAS** certificamos que la **Dra. PATRICIA ARAUJO MONTERROSA** identificada con Cédula de ciudadanía No **32690331** y licencia en SST No 536, ha prestado sus servicios como médico laboral a nuestra institución realizando evaluaciones medicas laborales y/o prestando asesorías en medicina laboral a nuestros clientes públicos o privados atendidos directamente o por convenio desde el 05 de Julio de 2017 a la fecha.

Cordialmente,

MARIA CECILIA RIVERA PINEDA
Representante Legal
IPS ASSOT SAS
Nit: 900341806-7

AP Unidos

OFRECEMOS EXPERIENCIAS ARQUITECTÓNICAS

Puerto Colombia, Marzo 28 de 2023

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EMPRESA AP UNIDOS S.A.S

CERTIFICA QUE:

La Dra. **PATRICIA ARAUJO MONTERROSA**, identificada con la cédula de ciudadanía No.32.690.331 expedida en Barranquilla (Atlántico), trabaja como profesional adscrito desde Marzo 1 del 2022, como Medico Especialista en Salud Ocupacional, realizando en Área de Medicina Preventiva; exámenes médicos Ocupacionales de Ingreso, control y Egreso. Además, Actividades de Promoción y Prevención en Seguridad y Salud en el trabajo a través de capacitaciones a Brigadas de Emergencia, Estilos de Vida Saludable, Higiene Postural, Manejo de Cargas, Pausas Activas.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, a los (28) Veintiocho días del mes de Marzo del 2023.

Cordialmente,

ELIANA MARGARITA PALACIO TORRENEGRA

Gerente – Representante legal
AP UNIDOS S.A.S

LA SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

DE LA IPS ASSOT SAS

NIT: 900.341.806 - 7

HACE CONSTAR QUE:

La Doctora **PATRICIA ARAUJO MONTERROSA**, identificada con cedula de ciudadanía No. **32690331 de Barranquilla** labora como **Médico Especialista en Salud Ocupacional**, desde el 05 de Julio del 2017 hasta la fecha de manera discontinua, realizando las siguientes funciones:

- Realizar consultas médicas ocupacionales (ingreso, periódico y retiro, post-incapacidad).
- Emitir conceptos y recomendaciones Laborales.
- Realizar actividades de medicina preventiva en seguridad y salud en el trabajo.
- Realizar capacitaciones en estilos de vida saludable, Higiene Postural, Pausas Activas, Autoexamen de seno.

La presente se expide a salud del interesado a los 28 días del mes de Marzo de 2022.

Atentamente,

MARIA CECILIA RIVERA P
Representante Legal
IPS ASSOT SAS
NIT:900.341.806-7

CORPORACIÓN PARA
EL DESARROLLO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

EL CONSORCIO COMPENSAR CODESS OCUPACIONAL

NIT 900.305.154 - 0

CERTIFICA QUE:

ARAUJO MONTERROSA PATRICIA

C.C. 32.690.331

Ha celebrado el siguiente contrato:

Fecha de Ingreso:	*2012-11-15*
Fecha de Retiro:	*2014-03-03*
Tipo de Contrato:	*OBRA O LABOR*
Cargo:	*MEDICO LABORAL*

Se expide en Bogota D.C; a solicitud del interesado el 2014-07-11

Cordialmente

FABIO ROLANDO CASTILLO GOMEZ
LIDER DE NOMINA Y SEGURIDAD SOCIAL

LA COORDINACIÓN DE NOMINA DE

IAC GPP SERV. INTEGRALES CUCUTA

NIT.: 830129879

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) **PATRICIA CECILIA ARAUJO MONTERROSA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 32690331, labora en nuestra Compañía mediante contrato de trabajo a término Indefinido, desde el día 15 de agosto de 2000. En la actualidad desempeña el cargo de **COORDINADOR MEDICO**, con una asignación salarial mensual de Cuatro millones quinientos veintidós mil cuatrocientos **($ 4.522.400,00)** Pesos M\cte.

En constancia se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 30 días del mes de abril de 2012.

La información de la presente certificación puede ser confirmada telefónicamente al número 2879662/26/74 Ext. 114, 117 o en la Carrera 13 No. 37 - 37 Piso 5 Bogota DC.

MARIBEL MARROQUIN ARIAS
Coordinadora de Nomina

CELMO Ltda.
Nit. 900.127.274-2
Reg. Común
Atención en salud, servicios y suministros.

EL SUSCRITO GERENTE DE

CELMO LTDA

ATENCIÓN EN SALUD SERVICIOS Y SUMINISTROS

CERTIFICA QUE:

La Doctora **PATRICIA CECILIA ARAUJO MONTERROSA**, identificada con Cédula de Ciudadanía Nº **32.690.331** expedida en Barranquilla se encuentra vinculada a nuestra empresa como Médico Especialista en Salud Ocupacional, con una asignación mensual de UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS Mcte. ($1.300.00.oo).

Se expide la presente a solicitud de la interesada en Cúcuta a los 16 días del mes de Abril de 2012.

Cordialmente,

CELMO Ltda. Nit. 900.127.274-2 Reg. Común
CELMO LTDA
ATENCIÓN EN SALUD
SERVICIOS SUMINISTROS
Atención en salud, servicios y suministros.

JHAN CARLO CELIS MORENO
Gerente
CC 88.228.133 de Cúcuta

CALLE 6 AN Nº 3E-172 CEIBA II CELS. 310-3285506 311-2428048 320-3163003 Cúcuta - Col.
e-mail: celmoltda@hotmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
AERONAUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

EL DIRECTOR DE LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL CON SEDE EN EL AEROPUERTO CAMILO DAZA DE CUCUTA.

CERTIFICA:

Que la Dra. **PATRICIA ARAUJO MONTERROSA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 32690331 de Barranquilla, desempeña el cargo de **Médico Asesor de Salud Ocupacional,** de ésta Regional, en el Aeropuerto Camilo Daza, según las órdenes de prestación de servicios que a continuación relaciono.

- Orden de Prestación de Servicio No. 257 OC de Junio de 2000: Laboró desde Junio 06 de 2000 hasta Diciembre 31 de 2000. 6
- Orden de Servicio No. 1000543 de Mayo de 2001: Laboró desde mayo 30 de 2001 hasta Diciembre 30 de 2001. 7
- Contrato de Prestación de Servicios No. 2000013_OH de Febrero de 2002: Laboró desde febrero 15 de 2002 hasta enero 28 de 2003, fecha ampliada por suspensión temporal del contrato durante 25 días.. 11
- Contrato de prestación de servicios No. 3000036_OH de Julio 2003.Laboró desde el 18 Junio de 2004 hasta 02 de abril de 2004, fecha ampliada por suspensión temporal del contrato durante 15 días 9
- Contrato de prestación de servicios No 4000012-OH de abril de 2004; Laboró desde Abril 5 de 2004 hasta 25 de Abril, fecha ampliada por suspensión temporal del contrato durante 20 días 12
- Contrato de prestación de servicios No. 5000241-OH de Junio de 2005; Desde Junio 13 de 2005 hasta 13 de Junio de 2006 12

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, en San José de Cúcuta a los dos (5) días del mes de Junio de 2006.

CARLOS EDUARDO LEON CELIS
Director Regional.

CERTIFICA

QUE

AS ACADEMICO

NIT 901642713-6

Educación Integrada

PATRICIA ARAUJO MONTERROSA

Cedula de Ciudadanía No. **32690331**

Asistió en calidad de participante al **Taller de Calificación de Perdida de Capacidad Laboral y Calificación de Origen Sistemas Hematopoyético, Endocrino, Olfato, Voz, Gusto y Tacto** con una intensidad horaria de 5 horas virtuales.

Medellín – Antioquia, 26 de Octubre de 2024

Andres Felipe Soto E.
Gerente – AS ACADEMICO

AS ACADEMICO

Nit 901542713-6

Educación Integrada

CERTIFICA

PATRICIA ARAUJO MONTERROSA

Cedula de Ciudadanía No. **32690331**

Asistió en calidad de participante al **Taller Teórico Practico de Pérdida de Capacidad Laboral y Calificación de Origen en Patologías Psiquiátricas y Reumatológicas** con una intensidad horaria de 6 horas virtuales.

Medellín – Antioquia, 28 de Septiembre de 2024

Andrés Felipe Soto E.

Andres Felipe Soto E.

Gerente – AS ACADEMICO

AS ACADEMICO

NIt: 901642713-6

Educación Integrada

CERTIFICA

PATRICIA ARAUJO MONTERROSA

Cedula de Ciudadanía No. **32690331**

Asistió en calidad de participante al **I FORO DE ACTUALIZACION NORMATIVA EN MEDICINA LABORAL** con una intensidad horaria de 6 horas virtuales.

Medellín – Antioquia, 21 de Septiembre de 2024

Andres Felipe Soto E.
Gerente – AS ACADEMICO

AS ACADEMICO

Nit: 901642713-6

Educación Integrada

CERTIFICA

PATRICIA ARAUJO

Cedula de Ciudadanía No. **32690331**

Asistió en calidad de participante al **Taller Especial Teórico Practico de Perdida de Capacidad Laboral y Calificación de Origen en Secuelas Derivadas de Accidentes de Transito** con una intensidad horaria de 4 horas virtuales.

Medellín – Antioquia, 14 de Septiembre de 2024

Andres Felipe Soto E.

Gerente – AS ACADEMICO

AS ACADEMICO

Nit. 901542713-6

Educación Integrada

CERTIFICA

PATRICIA ARAUJO MONTERROSA

Cedula de Ciudadanía No. **32690331**

Asistió en calidad de participante al **Taller Teórico Practico de Pérdida de Capacidad Laboral y Calificación de Origen en Patologías Osteomusculares y Neurológicas** con una intensidad horaria de 6 horas virtuales.

Medellín – Antioquia, 31 de Agosto de 2024

Andres Felipe Soto E.
Gerente – AS ACADEMICO

AS ACADEMICO

Nit. 901642713-5

Educación Integrada

CERTIFICA

PATRICIA ARAUJO

Cedula de Ciudadanía No. **32690331**

Asistió en calidad de participante al **Taller Teórico Practico en Perdida de Capacidad Laboral y Calificación de Origen en Patologías Auditivas y Visuales** con una intensidad horaria de 6 horas virtuales.

Medellín – Antioquia, 31 de Julio y 3 de Agosto de 2024

Andres Felipe Soto E.
Gerente – AS ACADEMICO

AS ACADEMICO

Nit 901642713-6

Educación Integrada

Certifica que:

PATRICIA ARAUJO MONTERROSA

Cedula de Ciudadanía No. **32690331**

Asistió en calidad de participante al **1er Seminario Taller Recomendaciones Medico Laborales y Reintegro Laboral** con una intensidad horaria de 5 horas virtuales.

Medellín – Antioquia, 27 de Julio 2024

Andres Felipe Soto E.
Gerente – AS ACADEMICO

AS ACADEMICO

Nit 901542713-6

Educación Integrada

Certifica que:

PATRICIA ARAUJO MONTERROSA

Cedula de Ciudadanía No. **32690331**

Asistió en calidad de participante al **1er Seminario Multidisciplinar en SST: Una Mirada de 360°** con una intensidad horaria de 8 horas virtuales.

Medellín – Antioquia, 29 de Junio y 6 de Julio de 2024

Andres Felipe Soto E.

Gerente – AS ACADEMICO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 26 de junio de 2025, a las 15:59:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	32690331
Código de Verificación	32690331250626155914

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 274596998

PIB
15:58:10

Bogotá DC, 26 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PATRICIA CECILIA ARAUJO MONTERROSA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 32690331:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:00:56 PM horas del 26/06/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **32690331**

Apellidos y Nombres: **ARAUJO MONTERROSA PATRICIA CECILIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/06/2025 04:03:24 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **32690331** y Nombre: **PATRICIA CECILIA ARAUJO MONTERROSA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **118729986** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 26 de febrero de 2026, a las 11:21:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	32690331
Código de Verificación	326903312602261121 40

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PATRICIA ARAUJO MONTERROSA
MEDICO Y CIRUJANO
ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
GERENTE EN AUDITORIA DE LA CALIDAD EN SALUD



HOJA DE VIDA

DATOS PERSONALES

APELLIDOS	*ARAUJO MONTERROSA*
NOMBRES	*PATRICIA CECILIA*
NACIONALIDAD	*Colombiana*
LUGAR DE NACIMIENTO	*Barranquilla (Atlántico)*
FECHA DE NACIMIENTO	Febrero 1 de 1.964
EDAD	58 años
ESTADO CIVIL	Casada
PROFESION	Médico y Cirujano
CEDULA DE CIUDADANIA	32.690.331 de Barranquilla
DIRECCION	Calle 11 #26-47 Country Club Villas
TELEFONOS	Celular: 300-8960856
CORREO ELECTRONICO	paramon32690@hotmail.com

Powered by CamScanner

PATRICIA ARAUJO MONTERROSA
MEDICO Y CIRUJANO
ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
GERENTE EN AUDITORIA DE LA CALIDAD EN SALUD

PERFIL PROFESIONAL

Médico Especialista en Seguridad y salud en el trabajo , Gerencia en Servicios de Salud y Auditoria de la Calidad en Salud, con más de diez (10) años de experiencia profesional en el área administrativa de reconocida Instituciones de Salud, en el sector privado, en la ciudad y el Departamento, con énfasis en el conocimiento de los Sistemas de Garantía de la Calidad en Salud y amplia experiencia y manejo en Coordinación Médica, asesorías en seguridad y salud en el trabajo (antes Salud Ocupacional) y apoyo en área de medicina laboral.
He realizado Estudios y tengo experiencia en el área administrativa Gerencial, con conocimiento de la legislación vigente del Régimen de Seguridad Social en Salud, con entrenamiento en la resolución de problemas Gerenciales Administrativos y Clínicos e instauración de soluciones adecuadas, con capacidad de realizar labores bajo presión y con habilidades específicas para liderar y una muy buena capacidad de trabajo en grupo y manejo de relaciones interpersonales.
Poseo conocimientos en sistemas e informática y manejo los aplicativos de Microsoft Office, principalmente los aplicativos de texto, las hojas de cálculo, las presentaciones y el correo electrónico en todas sus modalidades (Word, Excel, Power Point y Outlook).
Como Coordinador Médico Regional en el antiguo Grupo Saludcoop y Corporación MI IPS Norte de Santander he colaborado en la implementación de los procesos, flujogramas y el sistema de Garantía de Calidad y en las diversas actividades para el cumplimiento del sistema de garantía de calidad en salud (Habilitación) previa capacitación dirigida por la misma institución, así mismo en área de Medicina laboral en esta institución como en otras entidades del sector público y privado
Calificación de origen y PCL para EPS y ARL por más de 10 años

ESTUDIOS REALIZADOS

PRIMARIA	**COLEGIO SALEM** Barranquilla (Atlántico) 1.970-1.974
SECUNDARIA	**COLEGIO BACHILLERATO UNILIBRE CARLOS M PALACIO** Barranquilla (Atlántico) 1.975-1.980
UNIVERSITARIOS	**UNIVERSIDAD METROPOLITANA** Barranquilla (Atlántico)
TITULO OBTENIDO	**Médico y Cirujano** Fecha: Agosto/1988

Powered by CamScanner

PATRICIA ARAUJO MONTERROSA
MEDICO Y CIRUJANO
ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
GERENTE EN AUDITORIA DE LA CALIDAD EN SALUD

ESPECIALIZACION	**UNIVERSIDAD LIBRE** Cúcuta (Norte de Santander)
TITULO OBTENIDO	**ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL** Fecha: Noviembre /1997
ESPECIALIZACION	**UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO** Convenio U.F.P.S. Cúcuta (N. de S.)
TITULO OBTENIDO	**GERENCIA Y AUDITORIA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD** FECHA: NOVIEMBRE /2008
DIPLOMADO	**UNIVERSIDAD DEL ROSARIO** ACTUALIZACIÓN EN CALIFICACIÓN DE LA PÉRDIDA DE CAPACIDAD LABORAL Y OCUPACIONAL DECRETO 1507 DE 2014 FECHA:23/3/2019

EXPERIENCIA LABORAL

ENTIDAD	**EVALUASALUD IP** **Sede** Barranquilla (Atlantico)
CARGO	Medico Laboral Convenio DIAN
TIEMPO LABORADO	Agosto 3 de 2022 a Diciembre 31 de 2022

ENTIDAD	**AP Unidos** Barranquilla (Atlantico)
CARGO	Medico Especialista SST –Implementación del SGSST
TIEMPO LABORADO	Abril 2022 a Junio 2022

ENTIDAD	**CORPORACION MI IPS NORTE DE SANTANDER** Cúcuta (Norte de Santander)
CARGO	Coordinador Médico Regional
TIEMPO LABORADO	Agosto 2010 a Marzo 2022

Powered by CamScanner

PATRICIA ARAUJO MONTERROSA
MEDICO Y CIRUJANO
ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
GERENTE EN AUDITORIA DE LA CALIDAD EN SALUD

ENTIDAD	**PRINSO-ASSOT -SISO**
	Cúcuta (Norte de Santander)
CARGO	Medico seguridad y salud en el trabajo (EMO Discontinuos)
TIEMPO LABORADO	Agosto 2000 a la Fecha

ENTIDAD	**SALUDCOOP EPS**
	Cúcuta (Norte de Santander)
CARGO	Medico General
TIEMPO LABORADO	Marzo de 2000-2004
CARGO	Medico Laboral
TIEMPO LABORADO	Marzo de 2002-2004
CARGO	Coordinador Médico IPS
TIEMPO LABORADO	2004-2010

ENTIDAD	**CODESS**(Convenio ARL Positiva)
	Cúcuta (Norte de Santander)
CARGO	Medico Laboral
TIEMPO LABORADO	15 de Noviembre 2012 a 3 de Marzo 2014

ENTIDAD	**AERONAUTICA CIVIL-CELMO LTDA**
	Aeropuerto Camilo Daza -Cúcuta (Norte de Santander)
CARGO	Medic**o** Asesor en Salud Ocupacional
TIEMPO LABORADO	Marzo 2000 hasta Abril 2012(Contratos de prestación de servicios interrumpidos)

ENTIDAD	**E&M**
	Cúcuta (Norte de Santander)
CARGO	Auditoria Médica a ECOPETROL
TIEMPO LABORADO	Enero 2010 –Mayo 2010

ENTIDAD	**I.S.S.**
	Cúcuta (Norte de Santander)
CARGO	Medico general Consulta externa
TIEMPO LABORADO	1995-2000

ENTIDAD	**SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES**
	Cúcuta (Norte de Santander)
CARGO	Medico general Consulta externa
TIEMPO LABORADO	1996-1999

Powered by CamScanner

PATRICIA ARAUJO MONTERROSA
MEDICO Y CIRUJANO
ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
GERENTE EN AUDITORIA DE LA CALIDAD EN SALUD

ENTIDAD **FUNDACION MEDICO PREVENTIVA**
Cúcuta (Norte de Santander)
CARGO Medico Consulta externa
TIEMPO LABORADO Octubre 1990 a 1994

ENTIDAD **HOSPITAL PEDRO ANTONIO VILLAMIZAR**
(Toledo) Y HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
Pamplona (Norte de Santander)
CARGO Servicio Social Obligatorio
TIEMPO LABORADO 23-09-1988 AL 22-09-1989

REFERENCIAS FAMILIARES

Dr. EDGARDO ARAUJO MONTERROSA, MEDICO GENERAL Celular 3006342476

ARQ. ALFONSO ARAUJO MONTERROSA Celular 3114307383

Dr HOLMES JORDAN GARCIA, MEDICO ESP.GERENCIA EN SALUD Cel 3158947929

REFERENCIAS PROFESIONALES

Dr. JAVIER CORREA QUICENO
Celular: 3008960063

Dr REINALDO MORENO BAYONA
Ex Gerente Corporación MI IPS NORTE DE SANTANDER
Cel. 3142945823

REFERENCIAS PERSONALES

Dr. GUSTAVO LIZARAZO MEZA
Medico Especialista en Gerencia y auditoria
Celular 3005064449

Dra MARIA CECILIA RIVERA PINEDA
Medico Especialista en Seguridad y Salud en el trabajo
Celular 3153102614

Dr ADAN MUÑOZ VERA
Medico General
Celular 3158544559

PATRICIA ARAUJO MONTERROSA
Registro Médico 905

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

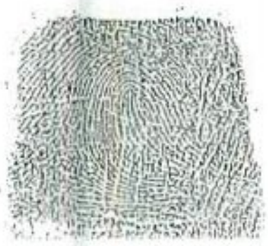
NUMERO 32.690.331

ARAUJO MONTERROSA
APELLIDOS

PATRICIA CECILIA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-FEB-1964
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 B+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

30-SEP-1983 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GARZON VACHA

A-2505400-55140312-F-0032690331-20070226 0184907057A 02 140434136

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE SALUD
TARJETA PROFESIONAL DE MEDICO

Registro Nº 1105-90

Firma Médico

Patricia Araujo M.

Nombres y Apellidos

PATRICIA C ARAUJO M

C.C. o C.E. C 32690331 De: BARRANQUILLA

Universidad: METROPOLITANA

Ciudad: BARRANQUIL

Código: 4092

Fecha de Expedición: 03/14/96

TGLR, impresores de valores

FIRMA MINISTRO DE SALUD

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD AL DECRETO Nº 1465 DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 1992.
SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, FAVOR DEVOLVERLA AL MINISTERIO DE SALUD.

Powered by CamScanner

UNIVERSIDAD LIBRE

SECCIONAL BARRANQUILLA

POSTGRADO EN SALUD OCUPACIONAL

ACTA DE GRADO No. 452

La Universidad Libre, Representada por la Consiliatura, El Rector y El Director de Postgrado de SALUD OCUPACIONA, en acto solemne el día 11 del mes de OCTUBRE de 199 7, en atención a que ARAUJO MONTERROSA PATRICIA CECILIA identificado con la cédula de ciudadanía No. 32.690.331 expedida en BARRANQUILLA, ha cursado y aprobado los estudios de Postgrado programados por la Universidad y cumplido los requisitos legales y reglamentarios le otorga el título de especialista en SALUD OCUPACIONAL

En fe de lo expuesto, le expedimos constancia de lo anterior y se firma y sella el presente Acta de Grado en la ciudad de Barranquilla a los 11 días del mes de OCTUBRE de 1997

El presente Acta de Grado, es válida para todos los efectos correspondientes.

El Director de Postgrado (fdo) VILMA RIAÑO GONZALEZ (E)

El Coordinador del Programa (fdo) JORGE LUIS RIVERA HERNANDEZ, MD.

Es fiel copia del original tomado al folio No. 452-11-10-97

UNIVERSIDAD LIBRE
Seccional Barranquilla
CENTRO DE POSTGRADO

DIRECTOR POSTGRADO

República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Patricia Cecilia Araujo Monterrosa

C.C. No. 32.690.331 de Barranquilla

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Especialista en Salud Ocupacional

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano o Director del Instituto

En la ciudad de Barranquilla

11 de Octubre de 1997

Acta 252 Folio 252 Libro

El Rector

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro

29 de Noviembre de 1997.

Registro 766 Folio 0154 Libro de Registro 001

Jefe de Admisiones y Registro

UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL BARRANQUILLA JEFE DE ADMISIONES Y REGISTRO

C.T. 09639

Powered by CamScanner

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CON AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION

LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA

DE BARRANQUILLA COLOMBIA

HABIENDO SIDO COMPLETADOS POR NUESTRO ALUMNO

PATRICIA CECILIA ARAUJO MONTERROSA

C.C. No. 32.690.331 De Barranquilla

TODOS LOS ESTUDIOS Y PRACTICAS REQUERIDOS POR NUESTROS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS LE OTORGA EL TITULO DE

993 316
III 22/90

MEDICO Y CIRUJANO

EN CONSTANCIA DE ELLO SE FIRMA Y REFRENDA
CON EL SELLO MAYOR DE LA UNIVERSIDAD

VICE RECTOR

RECTOR

DIRECTOR DEL PROGRAMA

SECRETARIA DE EDUCACION
DEPARTAMENTAL

ANOTADO AL FOLIO 032 DEL LIBRO 63

DE REGISTRO DE DIPLOMA 1.916

26 De Agosto 1988

UNIVERSIDAD METROPOLITANA

CIENCIAS DE LA SALUD

ACTA No. M-28-752-88

ACTA DE GRADO DE : MEDICO Y CIRUJANO

OTORGADO A: PATRICIA CECILIA ARAUJO MONTERROSA
C.C #.32.690.331 de Barranquilla

POR LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA

1o. En Barranquilla a los 26 días del mes de agosto de 1988 el Consejo Directivo, el Rector de la Universidad Metropolitana, su Vice-Rector, Decano de División, Directores de Programa de Medicina, Odontología, Fisioterapia, Bacteriología, Enfermería, Psicología, Trabajo Social, Nutrición y Dietética y Filosofía y Letras, en presencia de su cuerpo docente se reunen en el Salón de Actos de la Institución para en uso de sus facultades estatutarias que le han sido conferidas por el Ministerio de Educación del Gobierno de Colombia, otorgar grado académico al alumno del programa de MEDICINA.

2o. Después de la toma de juramento el Señor Rector entregó el Diploma de MEDICO Y CIRUJANO, que dice así :

EN NOMBRE DE LA REPUBLIA DE COLOMBIA, CON AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE BARRANQUILLA COLOMBIA HABIENDO SIDO COMPLETADOS POR NUESTRO ALUMNO : PATRICIA CECILIA ARAUJO MONTERROSA

TODOS LOS ESTUDIOS Y PRACTICAS REQUERIDOS POR NUESTROS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS LE OTORGA EL TITULO DE MEDICO Y CIRUJANO EN CONSTANCIA DE ELLO SE FIRMA Y REFRENDA CON EL SELLO MAYOR DE LA UNIVERSIAD METROPOLITANA.

3o. Tras felicitar a los graduados se dió por clausurado el Acto de grado siendo las 6:00 p.m., del 26 de agosto de 1988

EDUARDO ACOSTA BENDEK
Rector

JESUS SAEZ DE IBARRA
Vice-Rector

NESTOR VASQUEZ MACIAS
Director Programa de Medicina

Existe correspondencia entre esta fotocopia y el documento de donde fué tomada.-02-88
Alfredo Manado Comas
Notario Tercero de Barranquilla

BARRANQUILLA . COLOMBIA

CARRERA 42-F No. 75B-169 - TELEFONO: 353-757 - APDO. AEREO: 50.576

...LLA, CERTIFICA: Que la(s) firma...

...estampadas en esta NOTARIA

...29 de Agosto de 1988

EL NOTARIO.

...de Tubay

Existe correspondencia entre esta fotocopia y el documento de donde fué tomada.-02-88.

Julio Donado Comas
Notario Tercero de Barranquilla.

31 AGO. 1988

NOTARIA TERCERA BARRANQUILLA

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *

Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *

32690331

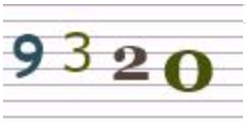
Primer Nombre

patricia

Primer Apellido

araujo

Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

4420

Verificar Registro en ReTHUS | Limpiar

Resultado General -2024-08-03→8:47:26 AM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificació
CC	32690331	PATRICIA	CECILIA	ARAUJO	MONTERROSA	Vigente

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) PATRICIA CECILIA ARAUJO MONTERROSA identificado(a) con CC 32690331 registra La siguiente información:

2024-08-03→8:47:26 AM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	Medicina	1990-02-01	905	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando

los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

SISPRO

Dirección:
Carrera 13 # 32-76 (piso 1)
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Código Postal: 110311

Horario de atención:
Lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (jornada continua)

Contacto

Teléfono
conmutador:
En Bogotá: 601 330 5043 Opción 2
Resto del país: 018000960020 Opción
Correo de notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co

Términos y condiciones

RESOLUCION N° 536
(14/02/2022)

"Por la cual se renueva una Licencia para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo"

EL REPRESENTANTE LEGAL DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER,
En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Resolución No.754 del 31 de mayo del 2021, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, y,

CONSIDERANDO:

Que, **PATRICIA CECILIA ARAUJO MONTERROSA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 32.690.331 expedida en Barranquilla, **MEDICO Y CIRUJANO**, ha solicitado Licencia para la prestación de los servicios como Medico y Cirujano, Especialista en Salud Ocupacional, como persona natural, anexando a su petición la documentación exigida por el artículo 2° de la Resolución N°754 del 31 de mayo del 2021, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Que la Resolución N° 754 del 31 de mayo del 2021, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, delegó en las secretarias seccionales y distritales de Salud la expedición, renovación, vigilancia y control de las Licencias de Seguridad y Salud en el Trabajo a las personas naturales o jurídicas que oferten los servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo a nivel nacional, previo el cumplimiento de las condiciones y requisitos allí previstos.

Que se encuentra ajustada al reglamento la documentación aportada por el (la) solicitante, en mérito de lo cual,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: renovar Licencia para la Prestación de Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo a, **PATRICIA CECILIA ARAUJO MONTERROSA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 32.690.331 expedida en Barranquilla, de acuerdo a su perfil **MEDICO Y CIRUJANO, ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL,** cuyo campo de acción es:

- MEDICO Y CIRUJANO, ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
- INVESTIGACION EN AREA TECNICA
- INVESTIGACION DEL ACCIDENTE DEL TRABAJO DE ACUERDO CON SU COMPETENCIA SEGÚN FORMACION ACADEMICA
- EDUCACIÓN
- CAPACITACIÓN
- DISEÑO, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ARTÍCULO SEGUNDO: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por un término de diez (10) años, contados a partir de la notificación de la presente disposición, y podrá ser renovada por términos iguales siempre y cuando se cumpla con los requisitos estipulados en la normatividad vigente al momento de la renovación. Para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en Instituciones públicas o privadas, el profesional o entidad deberá presentar copia de la presente Resolución, de manera que acredite la tenencia de la respectiva Licencia.

PARÁGRAFO: La Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo otorgada tiene carácter personal e intransferible y validez en todo el territorio nacional.

ARTÍCULO TERCERO: El IDS vigilará y controlará el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente Resolución y el reglamento en la materia, e impondrá las sanciones correspondientes, sin detrimento de otras sanciones de tipo legal que puedan derivarse de la trasgresión de las normas legales vigentes.

Powered by CamScanner

RESOLUCION N° 536
(14/02/2022)

"Por la cual se renueva una Licencia para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo"

ARTÍCULO CUARTO: La persona autorizada deberá cumplir, en el ejercicio de sus actividades, con las normas legales, técnicas y de control de calidad establecidas en la legislación vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo.

PARÁGRAFO: Todos los servicios que preste en las áreas concedidas podrán ser evaluados por los funcionarios competentes mediante la aplicación de normas sobre auditoría de los servicios de salud ocupacional adoptadas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

ARTÍCULO QUINTO: Contra lo dispuesto en la presente Resolución procede el recurso de reposición, el cual podrá interponerse ante el Director del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, en los términos establecidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en San José de Cúcuta, a 14/02/2022

CARLOS ARTURO MARTINEZ GARCIA
Director

Elaboró: Paola Andrea Duran Santos – Contratista en SG-SST
Reviso: José Alberto Ramirez R, PU coordinadora Vigilancia y Control Institucional
Sigward Abimelech Peñaloza Echavez - Asesor IDS

NOTIFICACIÓN PERSONAL

San José de Cúcuta, Departamento Norte de Santander hoy 1/03/2022

NOTIFIQUÉ PERSONALMENTE A. Patricia Araujo

el contenido de la resolución [X] Aut. [] No. 536

de Fecha 14/02/2022

EL NOTIFICADO — EL FUNCIONARIO NOTIFICADOR

C.C. No: 32690331 — Cargo AAS

Powered by CamScanner

Universidad del Rosario

LA UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
LA ESCUELA DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD
Y EDUCACIÓN CONTINUA

Otorgan el presente

Diploma a

PATRICIA CECILIA ARAUJO MONTERROSA

No. 32690331

*Por su participación en el **DIPLOMADO VIRTUAL ACTUALIZACIÓN EN CALIFICACIÓN DE LA PÉRDIDA DE CAPACIDAD LABORAL Y OCUPACIONAL**, realizado entre el 26 de octubre de dos mil dieciocho (2018) y el 23 de marzo de dos mil diecinueve (2019), con una intensidad de noventa y dos (92) horas académicas.*

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, a los veintitrés (23) días del mes de marzo de dos mil diecinueve (2019).

Gustavo Adolfo Quintero H.
Decano
Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud

Carol Vanegas Salinas
Gerente
Educación Continua

Real Cédula del 31 de diciembre de 1651 - Resolución 58 del 16 de septiembre de 1895
Vigilada por el ministerio de Educación Nacional
Código 2880-36

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:19:48 AM horas del 26/02/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **32690331**
Apellidos y Nombres: **ARAUJO MONTERROSA PATRICIA CECILIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 292041936

PIB
11:25:39

Bogotá DC, 26 de febrero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PATRICIA CECILIA ARAUJO MONTERROSA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 32690331:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/02/2026 11:20:51 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **32690331** y Nombre: **PATRICIA CECILIA ARAUJO MONTERROSA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **135509533** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir